

## CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria SEIS celebrada a las 05:30 horas el día 23 de Enero 2024, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo Municipal

### **Acuerdos Tomados**

Remitir a la comisión de Asuntos Jurídicos, el análisis de toda la información pertinente, existente o a solicitar, asociada a la "Compra del Terreno para el Polideportivo en el Distrito Central del Cantón de Bagaces"

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-06-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Y el otro tema es, si están de acuerdo compañeros:

Tomar el acuerdo de apoyar el planteamiento para la compra del terreno del Polideportivo, o donde se va a construir el polideportivo, apoyamos el planteamiento y le solicitamos al Concejo, que en el transcurso del tiempo que ustedes lo vayan analizando, se cumpla con toda la normativas vigente, para que más adelante ya podamos tomar un acuerdo más firme. En este momento apoyamos la iniciativa como tal, y por supuesto ponernos a la orden para lo que ustedes consideren necesario.

En este caso el acuerdo sería de apoyar la iniciativa como tal.

Estamos de acuerdo, compañeros. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Lo dejamos en firme este acuerdo y una vez para mañana mismo si ustedes quieren hacer uso, con muchísimo gusto, con 5 votos a favor y cero en contra.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-06-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

[INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2024#3925](#)

*Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#3925, Oficio MB-ALC-OFI-041-2024*

*Señores, Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces*

*Asunto: Actualización de tasas de interés I semestre 2024.*

*Estimados señores: Reciban un cordial saludo. Se remite oficio MB-DFTA-005-2024, suscrito por Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa, con la actualización de tasas de interés I semestre 2024, para su conocimiento y aprobación.*

El consecutivo SEC-CON-2024#3925, de parte de la Directora Financiera de la municipalidad, Fabiola, donde nos indica la actualización de las tasas de interés para el primer semestre de 2024, para su conocimiento y aprobación. Yo sí quisiera esta parte de las tasas, si les parece compañeros, podemos reenviar, ya sea la comisión de Hacienda y presupuesto, o sí a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para ir revisando con más calma y ver si alguien tiene alguna observación.

De momento la damos por recibida, y la aprobación de estas nuevas tasas de interés lo hacemos la próxima semana, pero de momento no quisiera dar la aprobación, sin temer el análisis.

Si les parece compañeros, la damos por recibido y le remitimos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°08-06-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2024#3926

**Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#3926, Oficio MB-AI-OFI-005-24

*Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces*

*ASUNTO: Respuesta ACUERDO N°05-03-2024*

*Estimados miembros: Buenas tardes estimados miembros del Concejo Municipal de Bagaces, deseando éxitos en sus labores en este año nuevo y esperando se encuentren bien de salud. En referencia al acuerdo N°05-03-2024, que indica:*

*“Lo recibimos en esos términos, de que se aprueba que siga en teletrabajo, con la excepción de las auditorías, y que a la vez vaya preparándose un perfil de*

*funciones, para comprobar que de verdad son tele trabajables, pero lo recibimos en esos términos.*

*Con respecto al perfil de funciones al ejecutar teletrabajo en mi labor de auditoría interna,*

*la forma de desempeñar cada uno de los servicios de auditoría es el siguiente:*

*1. Para las auditorías, estudios preventivos (asesoría o advertencia) o investigación en caso de ejecutar o estar ejecutándose, la forma de ejecución es la siguiente:*

*a. La solicitud y recepción de información se da a través de oficios que se envían o reciben por correo electrónico pues son la evidencia que ampara la ejecución de la auditoría o estudios preventivos (asesoría o advertencia) o investigación y, por tanto, de los hallazgos que de ellos surjan. En caso de ser documentación física se coordina con el área el eventual escaneo o el ir por la misma a las instalaciones de la Municipalidad.*

*b. Es importante resaltar que diariamente se da seguimiento a oficios ya enviados y recibidos.*

*c. Si hay entrevistas, reuniones, validaciones de información física para ejecutar la auditoría o estudios ya mencionados, se coordina previamente con los involucrados, se programan y se ejecuta en la oficina de auditoría a fin de poder continuar con la labor. He de comentar que estos días que he estado de teletrabajo he tenido que ir de 1 a 2 días a la oficina por dicha situación, por tanto, soy consciente que eventualmente estaré yendo la oficina.*

*d. Si es información pública de la Municipalidad la que se requiere, la misma la obtengo de los medios digitales donde se publican en internet o, por consiguiente, se realiza la solicitud por oficio al área respectiva con el debido seguimiento respectivo.*

*e. Si es información del sistema DECSIS, a la misma se tiene acceso y es de conocimiento la generación de la información para eventuales análisis, pues en su momento se recibió la capacitación básica para su uso. El acceso al sistema se tiene ya validada y puesta en práctica.*

f. Si es una validación o visita de campo he de coordinar con el área la respectiva la visita y han sido ellos quienes me trasladan.

2. Para la legación de libros legales: las secretarías del Concejo Municipal siempre se comunican previamente y se coordina la visita a las instalaciones a fin realizar oportunamente dicha legalización.

3. Funciones administrativas: las mismas se desarrollan de manera virtual en los casos que así se requiera solicitud de información entre otras, la misma se da a través de oficios o correos para dicho fin. En caso de ser presencial la información que se requiere se coordina la misma.

En referencia a la ejecución de lo anteriormente descrito se efectúa mucho de ellos en

paralelo pues se trabaja con varios frentes a la vez, por lo que eventualmente se valida

cada uno de los productos finales que se generaran.

Actualmente estoy laborando de acuerdo al programa de trabajo 2024 comunicado previamente al Concejo Municipal:

1. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ESTADO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS

2023.

2. INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.

3. Auditoría de Sistemas de información

4. Así como además se trabaja en los servicios preventivos, investigaciones y legalización entre otros que se presenten en el desarrollo de mis labores diarias.

En caso de realizar todas estas actividades y requerir ir a la oficina estaré trasladándome a las instalaciones de la Municipalidad de Bagaces. Previa coordinación de visita con las áreas involucradas.

Agradeciendo su comprensión.

*Atentamente, Priscila Salazar Ruiz Auditor Interno*

---

Yo creo compañeros, Austin, yo hablé con usted para nos enviará este documento de respaldo para nosotros tenerlo en el acuerdo que tomamos.

Yo sigo con la convicción de que mientras tenga ese problema y las funciones lo permitan, no tengo ningún problema en que ella siga en teletrabajo, porque ella además destacó, además de que la naturaleza de las funciones, ella es una profesional muy, muy responsable.

Entonces damos por recibido este documento el SEC-CON-2024#3926, compañeros, y ratificamos lo del acuerdo, para que ella esté enterada, de que estamos de acuerdo con el tema de teletrabajo para las funciones. Con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dispensamos de comisión, y lo dejamos en firme, con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-06-2024).**

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME**

#### **INCISO 05. Consecutivo SEC-CON-2024#3928**

*El consecutivo SEC-CON-2024#3928, Oficio MB-ALC-OFI-046-2024. Señores Concejo Municipal Municipalidad de Bagaces, Asunto: Respuesta de acuerdo N°07-02-2024. Estimados señores: Reciban un cordial saludo. En respuesta de acuerdo N°07-02-2024, se remite oficio MB-DFTA-006-2024, suscrito por Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa de la Municipalidad de Bagaces.*

**Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#3928, lo recibimos y sí he estado revisando la viabilidad financiera aportada por la parte de la Dirección Financiera de la Municipalidad en la persona de Fabiola Rojas, esta información fue la que nosotros pedimos, que eran los anexos de esa viabilidad para la justificación de las 26 plazas. Entonces aquí estamos, lo damos por recibido,

compañeros, obviamente es un volumen de información que no vamos a leer en este momento, y lo vamos a remitir a comisión para revisar y hacer cualquier tipo de observación a esta justificación y presentación de la viabilidad financiera de cada una de estas 26 plazas.

La Contraloría General para todos es de conocimiento, improbo el presupuesto para estas 26 plazas, y la recomendación fue que se hiciera a través de proyectos para la contratación por servicios de estas personas, los servicios no se van a dejar de atender, porque se hicieron los proyectos para la contratación de esta persona, y se aprobaron las modificaciones presupuestarias, para darle contenido presupuestario a este asunto.

El problema aquí, problema entre comillas, porque gracias a Dios, y que nos entendimos muy bien, y todo el asunto, y que se logró presentar los proyectos, y aprobar las modificaciones presupuestarias para cada uno de las funciones que atendían estas personas, pero lo que no nos parece y lo dijimos aquel día, y volvemos a reiterar ahora, es que algunos servicios que son esenciales de esta municipalidad, ya no estén pegados a un presupuesto de un servicio municipal, sino de un proyecto, y ahí es donde nosotros quisiéramos que se hagan las gestiones necesarias para que nos saque como proyecto, y se sigan contratando como servicios, o en un interinato, no importa como sea, pero que sean actividades propias de la gestión municipal, no de un proyecto, no asociadas a un proyecto como tal.

Entonces hacemos este mismo llamado, recibimos obviamente las justificaciones que estamos de acuerdo y seguros que presentó la administración, pero ya la decisión está tomada por parte de la Contraloría, ahora lo que sigue es, ver de qué manera podemos cambiarle el formato a proyecto, para que estos servicios sean parte de las actividades permanentes de la gestión municipal, que ahí es donde tenemos que ver, cómo volvemos a insistir en este tema, y ver con ponernos a la orden de Fabiola, o de doña Eva, a quien corresponda, para ver si vamos dándole forma a este asunto, y podemos sacar esos proyectos hacia servicios municipales, ya permanentes.

Entonces compañeros, si les parece, lo damos por recibido, no lo vamos a enviar a la comisión, si ustedes quieren lo enviamos, pero yo no me veo en una comisión analizando 100 páginas, me veo analizándolo en el transcurso de esta semana, y si hay observaciones, pues traerlo aquí a la próxima sesión.

Entonces el *consecutivo SEC-CON-2024#3928, Oficio MB-ALC-OFI-046-2024* lo remitimos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, y presentación del dictamen correspondiente. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°10-06-2024).**  
**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Señor presidente:** El consecutivo SEC-CON-2024#39334, correo de parte del Consejo de la Persona Joven

Lee:

Estimados jóvenes, miembros del Comité de la Persona Joven, reciban un cordial saludo de parte del Consejo de la Persona Joven, (que es el ente que rige a los Comités de la Persona Joven) y se le recuerda nuevamente la invitación a participar en el espacio de capacitación sobre la presentación de sus planes, programas o proyectos para el año 2024. Donde estaremos asesorando sobre temas de interés de los comités, en torno a la presentación de proyecto, y a su vez estaremos atendiendo las consultas, la capacitación será este jueves 25 de enero, de seis de la tarde a ocho y treinta de la noche de la noche. Ese mismo día se la estaría enviando a los correos designados en el formulario enlace para entrar a la aplicación teams. Pueden participar todos los miembros del Comité que así lo hacen, la inscripción está abierta del 24 de enero a las 11:54 pm, en el siguiente enlace. Es de suma importancia que todos los integrantes participen.

Entonces lo damos por recibido, compañeros, y le solicitamos a la Secretaría del Concejo, por favor, que le remita una copia, bueno, igual ya ellos lo tienen,

pero que se le remita al consecutivo a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven. Si les parece compañero, lo damos por recibido en esos términos, con 5 votos y cero en contra. Votan los regidores Juan José Núñez, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-06-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Solicitarle a la Administración que analice la problemática que se está viviendo con las aceras en mal estado, y que se planteen las soluciones que la normativa permita, y al menor tiempo posible, para ver si se le logra dar una solución a este tema.

¿Estamos de acuerdo, compañeros?

Con 5 votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme de una vez. Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-06-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Entonces, compañeros, si les parece, de acuerdo a lo que está planteando el compañero Maikel, se solicita la Administración, que se realicen los trámites correspondientes para tener los permisos para cortar, o si fuera el caso podar, para solucionar el problema que están viviendo los vecinos del barrio de las Margaritas en la Fortuna, en la parte trasera del Salón Comunal, ya que tienen un árbol de Guanacaste, ahí grande, que está afectando y que podría afectar seriamente a algunas de las viviendas, o de los habitantes como tal; y a la vez coordinar con el ICE, para que una vez que se tenga este trámite, el ICE mismo podría solicitarle a ellos, ya que ICE tiene que hacer eso mismo con un árbol que está a par de este se haga lo mismo, de un solo tiro los dos los dos trabajos. Les parece compañeros en esos términos, con 5 votos a favor y cero en contra, y lo dejamos en firme, para que mañana o cuando corresponda sea atendido, con 5 votos a favor y cero en contra.



Votan los regidores Juan José Chaverri, Hannia Molina, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-06-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**